



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
2 de febrero de 2015  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 2 de febrero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1988 (2011)**

Tengo el honor de transmitir adjunto el informe del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones establecido en virtud de la resolución 1526 (2004) del Consejo de Seguridad, que se presenta en cumplimiento del el párrafo p) del anexo de la resolución 2160 (2014).

Le agradecería que tuviera a bien señalar el informe a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y disponer que se publicara como documento del Consejo.

*(Firmado)* **Jim McLay**  
Presidente del Comité establecido en virtud  
de la resolución 1988 (2011)



**Carta de fecha 1 de diciembre de 2014 dirigida al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1988 (2011) por el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones**

Tengo el honor de enviar adjunto el informe del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones, que se presenta en cumplimiento del párrafo p) del anexo de la resolución 2160 (2014).

El Equipo señala que el idioma original del documento de referencia es el inglés. Para facilitar la consulta, las tres recomendaciones formuladas por el Equipo figuran en letra negrita.

*(Firmado)* Alexander **Evans**  
Coordinador del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia  
de las Sanciones establecido en virtud  
de la resolución 1526 (2004)

**Informe del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones sobre casos concretos de cooperación entre organizaciones delictivas y personas, grupos, empresas y entidades que cumplen los criterios de inclusión en la Lista de conformidad con el párrafo 1 de la resolución 2160 (2014) del Consejo de Seguridad**

*Resumen*

Si bien los talibanes vienen cooperando con las redes delictivas del Afganistán desde los años noventa, su participación en actividades delictivas, como el narcotráfico, la minería ilegal, la connivencia con las “mafias del transporte” y los secuestros cometidos para exigir rescates, parece estar aumentando. El grado y alcance de esta cooperación no tiene precedentes y descansa en decenios de interacción entre los talibanes y otras personas involucradas en actividades delictivas. En algunas ocasiones los talibanes han intentado generar recursos directamente, operando como una organización delictiva, mientras que en otras han obtenido dinero de las redes delictivas o por cooperar con ellas. Esta tendencia tiene consecuencias concretas para la paz y la seguridad en el Afganistán, debido a que incita a los miembros del movimiento talibán con los mayores incentivos económicos a oponerse a cualquier proceso significativo de reconciliación con el nuevo Gobierno. Por este motivo, es aún más importante intensificar las gestiones para que el régimen de sanciones del Consejo de Seguridad se utilice para poner de manifiesto y obstaculizar la participación de los talibanes en la actividad delictiva y sus vínculos con ella.

El presente informe fue preparado en cumplimiento de la resolución 2160 (2014) del Consejo de Seguridad, aprobada el 17 de junio de 2014. En él se examinan casos concretos de cooperación entre organizaciones delictivas, en particular grupos involucrados en secuestros cometidos para exigir rescates, en la producción y el tráfico de estupefacientes y en la explotación ilegal de los recursos naturales del Afganistán, como las piedras preciosas y semipreciosas. También se refiere a personas, grupos, empresas y entidades que cumplen los criterios de inclusión en la Lista de conformidad con el párrafo 1 de la resolución 2160 (2014).

## I. Base empírica

1. Aunque el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones solo pudo visitar el Afganistán en dos ocasiones, en febrero y noviembre de 2014, debido a la prolongada transición política que el país experimentó tras la celebración de las elecciones, recibió información actualizada por escrito periódicamente de diversos organismos y organizaciones de seguridad del Gobierno del Afganistán. Por otro lado, en coordinación con el Gobierno, procuró hallar el nexo que existe entre los talibanes y las organizaciones delictivas desde 2013 (véanse, por ejemplo, [S/2013/656](#), párrs. 45 a 48, y [S/2014/402](#), párrs. 49 a 57). Además del material proporcionado por el Gobierno, el Equipo utilizó la información oficial publicada por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América sobre los casos en los que se comprobó que los talibanes habían cooperado con organizaciones delictivas en el Afganistán.

2. Para ampliar la base empírica, el Equipo examinó diversos aspectos del presente informe con especialistas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y de otros grupos expertos de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones relacionadas con las sanciones, y se puso en contacto con una serie de organizaciones y expertos internacionales especializados en el comercio de piedras preciosas y semipreciosas. Por último, el Gobierno del Afganistán posibilitó conversaciones entre el Equipo y una serie de interesados del sector privado del Afganistán sobre la generación de activos por parte de los talibanes.

## II. Alcance del informe

3. Los talibanes aprovechan hábilmente su capacidad para ejercer violencia libremente en cualquier parte del país para obtener ingresos y activos considerables de la economía afgana (véase, por ejemplo, [S/2014/888](#), resumen). Ello frena el desarrollo económico y social al facilitar y apoyar la cooperación con las redes delictivas y al privar al Gobierno y al pueblo del Afganistán de una parte considerable de los posibles beneficios económicos.

4. Los talibanes vienen elaborando desde 2001 un sistema complejo, sólido y multifacético para generar activos en el Afganistán y en la región, y operan cada vez más como “mafias” que como un “gobierno en potencia”. Por ello, ya no dependen de una única fuente de dinero para financiar sus actividades. Aunque las donaciones de benefactores que se encuentran fuera del Afganistán siguen contribuyendo a la financiación del grupo, es poco probable que los talibanes dependan en gran medida de esta fuente de ingresos. Dentro del Afganistán, los talibanes generan ingresos de una infinidad de fuentes, como el cultivo de adormidera y la producción y el transporte de estupefacientes, así como la inversión en empresas, las operaciones de blanqueo de dinero, los secuestros para exigir rescates, la extorsión a empresas afganas, la explotación ilegal de los recursos naturales y otras operaciones delictivas.

5. El presente informe no se propone enumerar todos los aspectos de la generación de ingresos de los talibanes, sino poner de relieve y reseñar un aspecto clave de su actividad económica: la cooperación del grupo con las redes delictivas que operan dentro del Afganistán. Como esta cooperación se ha venido

desarrollando desde 2001, un solo informe no puede trazar un panorama completo, ni siquiera casi completo, de todo el alcance de la cooperación de los talibanes con las organizaciones delictivas en el Afganistán. El informe representa, por tanto, un primer intento sistemático del Equipo de evaluar este tema. Como primer paso, se pretende elaborar una tipología general sobre la base de ejemplos concretos para orientar la labor futura del Equipo. Para no entorpecer la labor de investigación que llevan actualmente adelante las autoridades competentes del Gobierno del Afganistán u otros Estados Miembros, el Equipo se centrará en parte en los casos en los que el proceso judicial y de investigación ya ha concluido.

6. La cooperación de los talibanes con los grupos delictivos y su utilización de tácticas delictivas tradicionales como el blanqueo de dinero ofrece nuevas oportunidades no aprovechadas hasta ahora para aplicar las sanciones del Consejo de Seguridad de manera eficaz a las personas y entidades incluidas en la Lista. En el Afganistán, la delincuencia organizada a gran escala opera tanto en la economía lícita como en la ilícita, así como en los sistemas financieros estructurados y no estructurados. Para poder llevar a cabo operaciones delictivas en este país, con frecuencia se tienen que utilizar elementos de la economía estructurada, como registros mercantiles, cuentas bancarias y títulos de propiedad. Dado que las sanciones del Consejo de Seguridad constituyen una obligación jurídica mundial, resultan más eficaces cuando se aplican contra estos elementos de la economía estructurada (y regulada).

7. Aunque es primordial seguir imponiendo sanciones y ejerciendo presión sobre los altos mandos talibanes, la cooperación entre los talibanes y los grupos delictivos, así como el uso de tácticas delictivas por parte de elementos talibanes, son un problema a largo plazo para el Afganistán. Los miembros del movimiento talibán que participan en actividades delictivas no se beneficiarían ni política ni económicamente de una posible reconciliación entre el Gobierno del Afganistán y los altos mandos talibanes. Es preciso seguir ejerciendo presión sobre ellos, tanto por medio de las fuerzas de policía afganas como del régimen de sanciones del Consejo de Seguridad, en particular teniendo en cuenta que a los altos mandos talibanes les resulta cada vez más difícil ejercer el mando y el control sobre los grupos que integran el movimiento (véanse, por ejemplo, [S/2013/656](#), párr. 13, [S/2014/402](#), párrs. 20 a 24, y [S/2014/888](#), párr. 22).

### **III. Los talibanes y los estupefacientes**

#### **A. Relación entre los talibanes y los narcotraficantes**

8. Los talibanes mantienen una relación estrecha y de larga data con la economía ilícita del narcotráfico en el Afganistán. Ya en los comienzos del movimiento talibán, a principios de los años noventa, se observó un fuerte incremento repentino de los activos a disposición de los talibanes y se hicieron conjeturas sobre su origen. Muchos supusieron que esta mayor cantidad de activos respondía únicamente a un fuerte aumento de las donaciones de particulares de países del Golfo, mientras que otros afirmaron que era generada por la “mafia del transporte de carga” del Afganistán, controlada por los talibanes. Por último, los detractores del movimiento acusaron a los interesados regionales y mundiales de financiar a los talibanes directamente. Desde entonces se han publicado varias autobiografías de antiguos y

actuales altos mandos talibanes en las que se explica esta situación en mayor detalle. Estas biografías demuestran sin lugar a dudas que el movimiento talibán recibió, desde un principio, financiación crucial de los cárteles de narcotráfico liderados por tres miembros de la tribu de los noorzai: Hajji Bashar Noorzai, Hajji Birgit y Hafizullah Khan<sup>1</sup>. Hajji Bashar Noorzai proporcionó una financiación indispensable para el movimiento y, hasta la caída del régimen, fue un importante asesor del Mulá Omar, incluido en la Lista con el nombre Mohammed Omar Ghulam Nabi (TI.O.4.01)<sup>2</sup>. Maulavi Abdul Kabir, el “zar” monetario del régimen talibán, incluido en la Lista con el nombre Abdul Kabir Mohammad Jan (TI.A.3.01), mantuvo una relación estrecha con Hajji Baghcho, una figura importante de la economía del narcotráfico afgano de la provincia de Nangarhar.

9. La relación de los talibanes con los narcotraficantes no ha sido continua. Durante las conversaciones mantenidas con funcionarios afganos en Kabul en noviembre de 2014, el Equipo tomó conocimiento de que la prohibición del cultivo de adormidera establecida por los talibanes en julio de 2000 para la cosecha de 2001 se debió a una combinación de factores: la presión internacional sobre el régimen talibán y consideraciones ideológicas, pero también el deseo del mercado de que la oferta se redujera. Apoya esta interpretación el hecho de que hasta la caída del régimen talibán en el Afganistán, el comercio de adormidera y la producción y el comercio de heroína en el “Emirato Islámico”<sup>3</sup> eran legales. Muchos interlocutores afganos afirman que miembros importantes del talibán acapararon las cosechas de 1999 y 2000 y las vendieron con una gran rentabilidad en 2001. Además, los altos mandos del régimen talibán y los narcotraficantes se apropiaron de los títulos de propiedad de los terrenos de los agricultores endeudados que habían incumplido el pago de préstamos obtenidos ante la expectativa de que los rendimientos de la cosecha de adormidera fueran mayores (véase S/2014/402, párr. 50).

10. Después de la caída del régimen talibán, los narcotraficantes parecieron distanciarse de los talibanes e intentaron colaborar con los nuevos gobernantes. Hajji Bashar Noorzai intentó cooperar con las fuerzas internacionales entregándoles armas<sup>4</sup>. Posteriormente fue detenido en los Estados Unidos<sup>5</sup>, declarado culpable del delito de tráfico de heroína y condenado a cadena perpetua en 2009<sup>6</sup>. La mayoría de los cárteles a los que pertenecen estos traficantes, entre ellos las redes de Hajji Bashar y Hajji Baghcho, permanecieron activos. Algunos miembros de la tribu de los noorzai sostienen que volvieron a apoyar a los talibanes cuando las fuerzas internacionales comenzaron a perseguir al narcotraficante Hajji Berget en 2002<sup>1</sup>. En las aldeas de los noorzai en los distritos de Panjwai y Zherai se cultiva adormidera. Diez de los altos mandos talibanes incluidos en la Lista provienen de esas aldeas y

<sup>1</sup> Carlotta Gall, *The Wrong Enemy: America in Afghanistan, 2001-2014* (Houghton Mifflin Harcourt, Nueva York, abril de 2014).

<sup>2</sup> Carlotta Gall relata cómo Hajji Bashar Noorzai se opuso abiertamente a la entrega de Kandahar en una reunión presidida por el Mulá Omar celebrada a fines de noviembre de 2001 en el distrito de Maywand (provincia de Kandahar).

<sup>3</sup> Nombre de la estructura política del régimen talibán en el Afganistán hasta 2001.

<sup>4</sup> James Risen, “An Afghan's path from US ally to drug suspect”, *New York Times*, 2 de febrero de 2007.

<sup>5</sup> Véase, por ejemplo, Frank Shanty, *The Nexus: International Terrorism and Drug Trafficking from Afghanistan* (Santa Bárbara, Praeger, 2011).

<sup>6</sup> Benjamin Weiser, “Afghan linked to Taliban sentenced to life in drug trafficking case”, *New York Times*, 1 de mayo de 2009.

otros 12 de los distritos vecinos de Maiwand y Arghandab<sup>7</sup>. Según la UNODC, la superficie cultivada de adormidera aumentó de 150 hectáreas en 2002 a 8.423 hectáreas en 2014 en Panjwai y Zherai, y de 1.090 hectáreas en 2002 a 16.228 hectáreas en 2014 en Maiwand, actualmente la tercera superficie cultivada de adormidera más grande del Afganistán<sup>8</sup>.

11. La participación de los talibanes en el cultivo de adormidera y en la producción y el tráfico de estupefacientes en el Afganistán puede clasificarse en dos tipos básicos de relación entre las organizaciones delictivas y los talibanes. El primer tipo se refiere al uso de las redes de narcotraficantes por parte de los talibanes para generar activos. En su quinto informe, el Equipo señaló el caso de la empresa Etehad Beverage Company Ltd. en la provincia de Kandahar, en el cual Abdul Habib Alizai (TI.A.148.10), miembro de los talibanes conocido también como Agha Jan Alizai e involucrado en el tráfico ilícito de drogas, recurrió a otros dos traficantes de la misma provincia, Atiqullah Ahmady Mohammad Din y su hermano Sadiq Ahmady, para que administraran su negocio y sus actividades financieras. Los hermanos posteriormente crearon una serie de empresas como parte de una operación típica de blanqueo de dinero por la que transfirieron los ingresos de estas empresas a Abdul Habib Alizai (véase S/2014/888, pág. 55). Otro ejemplo de este primer tipo de relación es el de Lahore Jan, en Jalalabad, provincia de Nangarhar. El 11 de febrero de 2014, la Oficina de Control de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos designó a Lahore Jan como un importante cabecilla del narcotráfico involucrado en la transferencia de dinero a los talibanes y otros narcotraficantes a través de Lahore Jan Shanwari Exchange, una empresa “hawala” de transferencia de fondos de su propiedad.

12. El segundo tipo de cooperación concierne a los cabecillas afganos del narcotráfico que utilizan el dinero procedente del comercio ilícito de estupefacientes en el Afganistán para financiar a los talibanes. Uno de los casos más destacados en esta segunda categoría es el de Hajji Juma Khan en la provincia de Kandahar, detenido en Indonesia en 2008, extraditado a Nueva York y acusado del delito de asociación ilícita para la distribución de estupefacientes con la intención de prestar apoyo a una organización terrorista<sup>9</sup>. En 2009, su red, la Hajji Juma Khan Organization, fue identificada como un “importante narcotraficante extranjero”

<sup>7</sup> Las personas incluidas en la Lista provenientes de Panjwai son Mohammad Hassan Akhund (TI.H.2.01), Yar Mohammad Rahimi (TI.N.15.01), Nik Mohammad Dost Mohammad (TI.N.19.01), Ubaidullah Akhund Yar Mohammad Akhund (TI.A.22.01, fallecido), Mohammad Ahmadi (TI.A.31.01), Sayed Mohammad Azim Agha (TI.A.57.01), Mohammad Wali Mohammed Ewaz (TI. M.78.01, fallecido), Jan Mohammad Madani Ikram (TI.M.119.01), Abdul Manan Mohammad Ishak (TI.A.122.01) y Saleh Mohammad Kakar Akhtar Muhammad (TI.K.149.10). Las personas incluidas en la Lista provenientes de Maiwand son Mohammed Omar Ghulam Nabi (TI.O.4.01), Akhtar Mohammad Mansour Shah Mohammed (TI.M.11.01), Gul Agha Ishakzai (TI.I.147.10), Ahmad Zia Agha (TI.A.156.12) y Mohammad Aman Akhund (TI.A.158.12). Las personas incluidas en la Lista provenientes de Arghandab son Sayyed Mohammed Haqqani (TI.H.6.01), Hidayatullah (TI.H.14.01), Abdul Jalil Haqqani Wali Mohammad (TI.A.34.01), Mohammadullah Mati alias Mawlawi Nanai (TI.M.68.01), Atiqullah Wali Mohammad (TI.A.70.01), Abdul Rahman Agha (TI.A.114.01) y Hamidullah Akhund Sher Mohammad (TI.H.118.01).

<sup>8</sup> Los únicos dos distritos con una mayor superficie cultivada de adormidera son Nad Ali/Marja (22.256 ha) y Nahr-i-Siraj (16.984 ha) en la provincia de Helmand. Véase UNODC, *Afghanistan Opium Survey 2014: Cultivation and Production*.

<sup>9</sup> Tribunal Federal Estadounidense de Primera Instancia del Distrito Sur de Nueva York, *United States of America v. Haji Juma Khan* (acusación formal sellada S1 08 Cr. 621).

según lo dispuesto en la Ley de Designación de Cabecillas Extranjeros del Narcotráfico de los Estados Unidos<sup>10</sup>. Además, en 2011 la Oficina de Control de Bienes Extranjeros designó a la empresa cambiaria New Ansari Money Exchange y a una serie de proveedores y empresas de servicios cambiarios del Golfo como integrantes de una operación de blanqueo de dinero a gran escala por, entre otros motivos, blanquear los ingresos ilícitos de la Hajji Juma Khan Organization<sup>11</sup>. La designación de New Ansari Money Exchange también puso de manifiesto la existencia de una segunda fuente importante de financiación de los talibanes en el sur del Afganistán: Hajji Azizullah Alizai, en la provincia de Helmand. Alizai había sido identificado en 2007 por la Oficina de Control de Bienes Extranjeros como cabecilla del narcotráfico<sup>10</sup>, y también en 2011 por el Equipo como uno de los principales financiadores de los talibanes (véase S/2012/683, nota 40).

13. Los talibanes no reciben dinero únicamente de los narcotraficantes de las provincias del sur del Afganistán. En la provincia de Nangarhar, Hajji Baghcho, una importante figura del narcotráfico, también cooperó con los talibanes y les proporcionó financiación. En 2012, fue condenado a cadena perpetua por el delito de asociación ilícita para la distribución de heroína en los Estados Unidos y por utilizar dinero procedente del narcotráfico para financiar, armar y proporcionar suministros a los talibanes. La juez federal de primera instancia Ellen Huvelle, del distrito de Columbia, ordenó la confiscación de 254 millones de dólares procedentes del narcotráfico, así como de los bienes que Baghcho poseía en el Afganistán<sup>12</sup>. En la investigación que dio lugar a su condena, se determinó que Baghcho había utilizado parte de los fondos procedentes de sus actividades de narcotráfico para proporcionar dinero en efectivo, armas y otros suministros al exgobernador talibán de la provincia de Nangarhar y a dos comandantes talibanes responsables de la actividad insurgente en la región oriental del Afganistán, para que pudieran continuar su “yihad” contra las tropas occidentales y el Gobierno del Afganistán<sup>13</sup>. Baghcho obtuvo grandes ganancias del tráfico de drogas, que se calcula ascendieron a unos 250 millones de dólares solamente en 2006<sup>14</sup>.

14. En 2011, Shah Mohammad Barakzai fue capturado por las fuerzas afganas y condenado por tráfico de drogas<sup>15</sup>. Su red operaba desde Gereshk, en la provincia de Helmand, y participaba en las etapas del narcotráfico de cultivo, producción y comercio. Hajji Baz Mohammad controlaba el cultivo, el “Doctor” Abdul Hadi supervisaba el procesamiento de opio para producir heroína y Mohammad Wali en Kandahar blanqueaba el dinero obtenido a través de sus dos empresas “hawala”:

<sup>10</sup> Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, Oficina de Control de Bienes Extranjeros, “An overview of the Foreign Narcotics Kingpin Designation Act (21 U.S.C. ’1901-1908, 8 U.S.C. ’1182) and Executive Order 12978 of October 21, 1995”, junio de 2010.

<sup>11</sup> *Ibid.*, “Treasury designates New Ansari Money Exchange”, 18 de febrero de 2011.

<sup>12</sup> Departamento de Justicia de los Estados Unidos, “Haji Bagcho sentenced to life in prison on drug trafficking and narco-terrorism charges”, 12 de junio de 2012.

<sup>13</sup> Departamento de Justicia de los Estados Unidos, “Haji Bagcho convicted by federal jury in Washington D.C., on drug trafficking and narco-terrorism charges”, 13 de marzo de 2012.

<sup>14</sup> Véase Lalit K Jha, “Afghan drug lord jailed for life in US”, *Pajhwok Afghan News*, 13 de junio de 2012. Véase también Tribunal Federal Estadounidense de Primera Instancia del Distrito de Columbia, *United States of America v. Haji Bagcho* (memorando del Gobierno de apoyo a la imposición de pena), causa penal núm. 06-334 (ESH), 4 de junio de 2012.

<sup>15</sup> Lalit K Jha, “US slaps sanctions on Afghan drug lords”, *Pajhwok Afghan News*, 21 de junio de 2012.

New Ahmadi Ltd. y Mohammad Wali Money Exchange<sup>16</sup>. Según funcionarios afganos, Shah Mohammad Barakzai también estaba involucrado en la financiación de los talibanes en la provincia de Helmand<sup>17</sup>.

15. La organización delictiva encabezada por Hajji Fatah Ishaqzay que opera desde la provincia de Helmand podría considerarse un buen ejemplo de una organización del narcotráfico importante que ha proporcionado donaciones en dinero y en especie a los talibanes. Algunos familiares cercanos de los miembros de esta organización son combatientes talibanes. Además, la organización opera un hospital en el que se ofrece tratamiento gratuito a los combatientes talibanes, y presta la mayor parte de su apoyo por conducto de Akhtar Mohammad Mansour Shah Mohammed (TI.M.11.01) y Abdul Habib Alizai<sup>18</sup>.

16. En 2012 y 2013, el Gobierno del Afganistán identificó y enjuició a las siguientes personas: Hajji Ghulam Hazrat, Hajji Bakhtawar, Hajji Issa, Hajji Lal Jan, Hajji Amir Gul, Hajji Aman (alias Lala Khan), Fateh Khan, Hajji Sarwar y Saifullah<sup>19</sup>. El narcotraficante más conocido enjuiciado recientemente en el Afganistán es Hajji Lal Jan, que aunque fue capturado y condenado en enero de 2014, logró fugarse de prisión poco después ser condenado<sup>20</sup>. Hajji Lal Jan ha estado involucrado tanto en el narcotráfico como en el movimiento talibán, y es el principal financiador de los combatientes talibanes en el distrito de Sangin (provincia de Helmand)<sup>21</sup>. Como se indica en el quinto informe del Equipo, hace varios años que los talibanes intentan conseguir el control de este distrito y, con este fin, en 2014 llevaron adelante operaciones militares de considerable envergadura (véase S/2014/888, párr. 9). Por ello, se considera que Hajji Lal Jan es un narcotraficante muy importante, con una participación destacada en el movimiento talibán en la provincia de Helmand.

## B. Activos generados por los talibanes directamente de los estupefacientes

17. Además de cooperar con los narcotraficantes, los talibanes sacan partido de la cadena de suministro en cada etapa del narcotráfico en el Afganistán: el cultivo, la producción y el tráfico. En su cuarto informe, el Equipo señaló que los talibanes recaudaban el 10% de los ingresos procedentes de los cultivos de adormidera de los agricultores de la provincia de Helmand en concepto de *ushr* (“impuesto territorial”) (véanse S/2014/402, párr. 50, y S/2012/683, párr. 37). Durante las conversaciones

<sup>16</sup> Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, Oficina de Control de Bienes Extranjeros, “Treasury sanctions Afghan narcotics trafficking network”, 20 de junio de 2012. Véase también Lalit K Jha, “US slaps sanctions” (véase la nota 15 *supra*).

<sup>17</sup> Conversaciones del Equipo de Vigilancia con funcionarios afganos mantenidas en Kabul en noviembre de 2014.

<sup>18</sup> Conversaciones del Equipo de Vigilancia con funcionarios afganos en 2012.

<sup>19</sup> Véase, por ejemplo, Meer Agha Nasrat Samimi, “Powerful drug lords nabbed last year”, *Pajhwok Afghan News*, 28 de marzo de 2013.

<sup>20</sup> Véase, por ejemplo, Tamim Hamid, “From a Kabul prison to a house in Quetta: Helmand violence funder’s spoor”, *The Afghanistan Express*, 12 de agosto de 2014. Este periódico afgano fue acusado de presunta blasfemia en octubre de 2014, y las grandes manifestaciones que se produjeron obligaron a su editor a abandonar el país.

<sup>21</sup> Conversaciones del Equipo de Vigilancia con un funcionario de seguridad afgano de alto rango mantenidas en Kabul en noviembre de 2014.

mantenidas con funcionarios competentes del Gobierno del Afganistán en los últimos años, quedó claro que no se trataba de un fenómeno que se circunscribiera únicamente a la provincia de Helmand. Siempre que los talibanes pueden ejercer presión sobre la población local recurriendo a la violencia, imponen un “impuesto” a los agricultores<sup>22</sup>, que según demuestran las investigaciones no es uniforme sino complejo y varía en función de las circunstancias locales<sup>23</sup>.

18. Los talibanes no obtienen ingresos únicamente de la recaudación del impuesto (ushr) al cultivo de adormidera y están involucrados en actividades de narcotráfico incluso en las provincias consideradas “libres de adormidera”. En 2012 y 2013, impusieron un impuesto a la cosecha de marihuana en la provincia de Paktia, en la región suroriental del Afganistán, y desplegaron equipos en motocicleta para recaudar dinero en efectivo de los agricultores, en función de la superficie dedicada a sus cultivos de marihuana<sup>24</sup>.

19. Por último, la influencia de los talibanes tiene una correlación positiva no solo con el cultivo de adormidera, sino también con la presencia de laboratorios donde se elaboran estupefacientes. Los funcionarios afganos señalaron al Equipo que los campos de entrenamiento talibanes a veces están cerca de los laboratorios donde se produce heroína<sup>24</sup>. Las autoridades de policía afganas también observaron este fenómeno en febrero de 2014, durante los enfrentamientos ocurridos en Deshu<sup>25</sup>. Otro ejemplo son los enfrentamientos ocurridos a mediados de 2014 en la provincia de Helmand, principalmente en el distrito de Sangin. Los funcionarios de seguridad afganos explicaron al Equipo que uno de los motivos por que los grupos talibanes (financiados en parte por Hajji Lal Jan) seguían intentando hacerse con el control de este distrito era la red de laboratorios de producción de heroína allí ubicada<sup>26</sup>.

20. El tráfico de opio y heroína fuera del Afganistán aumenta considerablemente el valor de las drogas y, por lo tanto, es un elemento central de la generación de activos dentro de la economía ilícita del narcotráfico, y es una actividad de la que el talibán también obtiene dinero. Según funcionarios afganos, los talibanes son uno de los principales garantes del tráfico de heroína y opio en bruto fuera del Afganistán<sup>23</sup>.

21. Hajji Kotwal Noorzai es el líder de una importante red de narcotráfico afgana. Fue propietario de varios laboratorios donde se producía heroína en las provincias de Helmand y Farah, y también controló redes de narcotráfico en los países vecinos del Afganistán y en el Golfo. A principios de 2008, mantenía un contacto estrecho con los grupos talibanes y les proporcionaba apoyo logístico y financiero. Adquirió armas y las transportó para entregarlas a los combatientes talibanes y, a cambio de ello, estos no interfirieron en los cultivos de adormidera controlados por Hajji Kotwal en el Afganistán. Además, los talibanes facilitaron el transporte de estupefacientes por la provincia de Helmand y a través de la frontera del Afganistán.

<sup>22</sup> Véase, por ejemplo, Gretchen Peters, *How Opium Profits the Taliban* (Instituto de la Paz de los Estados Unidos, agosto de 2009).

<sup>23</sup> Véase, por ejemplo, David Mansfield, “‘From bad they made it worse’: the concentration of opium poppy in areas of conflict in the provinces of Helmand and Nangarhar” (Afghanistan Research and Evaluation Unit, mayo de 2014).

<sup>24</sup> Conversaciones del Equipo de Vigilancia con funcionarios afganos mantenidas en Kabul en noviembre de 2014.

<sup>25</sup> Véase, por ejemplo, Shams Jalal, “Taliban run training camps near Pak border”, *Pajhwok Afghan News*, 12 de febrero de 2014.

<sup>26</sup> Conversaciones del Equipo de Vigilancia con funcionarios de seguridad afganos mantenidas en Kabul en noviembre de 2014.

Hajji Kotwal fue designado por la Shura de Quetta<sup>27</sup> para recaudar el zakat de otros narcotraficantes que operaban en Girdi Jangle y, a cambio de ello, los combatientes talibanes proporcionaron seguridad a sus cargamentos de drogas. El 19 de mayo de 2009, unos 3.150 kg de opio de su propiedad fueron destruidos en una operación en el Afganistán. El 31 de mayo de 2013, Hajji Kotwal Noorzai fue designado como un importante narcotraficante extranjero por el Gobierno de los Estados Unidos<sup>28</sup>.

#### IV. Los talibanes y la explotación ilegal de los recursos naturales

22. La explotación de los recursos naturales es fundamental para el futuro desarrollo económico del Afganistán. En el discurso de investidura que pronunció el 29 de septiembre de 2014, el Presidente del Afganistán Ashraf Ghani Ahmadzai resaltó que factores importantes como “la ubicación, las aguas, y los recursos naturales y humanos del Afganistán producirán un cambio económico profundo en el país”. Se trata de un tema que ha sido objeto de numerosas publicaciones de una gran variedad de organizaciones<sup>29</sup>. En una cantidad cada vez mayor de publicaciones también se ha examinado la cuestión de la gobernanza en el Afganistán y la explotación de los recursos naturales<sup>30</sup>. Si bien la mayor parte de ellas se refiere a la situación de la seguridad, aún no se ha intentado establecer una clasificación sistemática de las distintas formas en que los talibanes generan activos a partir de la explotación de los recursos naturales.

23. Gracias a la investigación y la interacción con funcionarios gubernamentales, especialistas del sector no gubernamental e interesados del sector privado en el Afganistán<sup>31</sup>, ahora es posible evaluar la situación en bastante detalle. La información de que dispone actualmente el Equipo indica que la penetración de los talibanes en el sector de los recursos naturales es profunda y la extorsión en este sector es bastante generalizada. Algunos interesados del sector privado informaron al Equipo de que los talibanes y otros grupos amenazaban frecuentemente a las

<sup>27</sup> Conocido también como Shura de Kandahar, “Shura de Quetta” es un término que se utiliza comúnmente para describir a los mandos talibanes de mayor jerarquía, pero no se refiere a una ubicación geográfica fija.

<sup>28</sup> Grupo de Acción Financiera, “Financial flows linked to the production and trafficking of Afghan opiates”, junio de 2014.

<sup>29</sup> Véase, por ejemplo, Oli Brown y Erin Blankenship, *Natural Resource Management and Peacebuilding in Afghanistan* (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, mayo de 2013); Renard Sexton, *Natural Resources and Conflict in Afghanistan: Seven Case Studies, Major Trends and Implications for the Transition* (Afghanistan Watch, julio de 2012); Abdul Ghafar Rassin, *A Comprehensive Study of Marble Industry in Afghanistan*, (Afghanistan Investment Support Agency, Kabul, abril de 2012); Melissa Skorka, “Afghanistan’s untold success story”, *Foreign Policy*, 22 de octubre de 2013; y Mining Communication Ltd., *Mining Journal Special Publication Afghanistan*, Londres, 2006.

<sup>30</sup> Véase, por ejemplo, Matthew P. Dearing y Cynthia Braden, “Robber barons rising: the potential for resource conflict in Ghazni, Afghanistan”, *Journal of Security and Development*, vol. 3, núm. 1 (2014); Wilton Park, “Beyond extractive sector transparency: driving prosperity and stability through good governance”, informe de la conferencia (marzo de 2014); Integrity Watch Afghanistan, “Chromite extraction in Kunar, factor of [in]stability: case study”, (noviembre de 2013); Global Witness, *Building for the Long Term. Avoiding the Resource Curse in Afghanistan* (Kabul, febrero de 2014); y Angela Hawken y Jonathan Kulick, *Comparative Study of Mining-Sector Governance* (Integrity Watch Afghanistan, Kabul, 2014).

<sup>31</sup> Estos contactos fueron facilitados por el Gobierno del Afganistán.

empresas mineras y extractivas en todo el país. Por ejemplo, una explotación minera que contaba con una concesión del Gobierno se vio obligada a paralizar sus actividades al recibir amenazas simultáneamente de representantes de los talibanes, la Red de Haqqani (TE.H.12.12) y elementos del grupo Hizb-I-Islami Gulbuddin, encabezado por Gulbuddin Hekmatyar (QI.H.88.03). Los tres grupos amenazaron a la empresa con violencia si se negaba a entregarles dinero y le exigieron que no pagara impuestos al Gobierno del Afganistán o a grupos rivales. Puesto que esta situación le planteaba un problema insoluble, la empresa decidió cesar sus operaciones por completo y actualmente no puede cumplir las obligaciones asumidas en la concesión que le otorgó el Gobierno. Los tres grupos (los talibanes, la Red de Haqqani y el Hizb-I-Islami Gulbuddin) se disputan ahora el control de los recursos de la zona<sup>32</sup>.

24. En el sector extractivo existen tres tipos principales de participación de los talibanes. En el primero, los talibanes parecen estar directamente involucrados en la extracción de los recursos naturales del país. En el segundo, obtienen o intentan obtener activos por la fuerza de las operaciones mineras que tengan o no una concesión del Gobierno. Y en el tercero, actúan como “proveedores de servicios” de las operaciones mineras en el país que no cuentan con una concesión del Gobierno.

25. En el primer tipo de participación, los talibanes están involucrados en la extracción de los recursos naturales gracias a su presencia y control permanentes en un territorio determinado. En su cuarto informe, el Equipo hizo hincapié en la participación directa de los talibanes en la extracción de ónice en la zona sur de la provincia de Helmand, zona rica en mármol y donde los talibanes ejercen control directo sobre al menos 35 operaciones mineras activas de las que extraen una cantidad considerable de ónice, que contrabandean fuera del país y colocan en el mercado mundial utilizando documentos de origen falsificados (véase S/2014/402, párrs. 51 a 55).

26. Los talibanes generan la mayor cantidad de ganancias en estas situaciones, pero para poder operar de esta manera es preciso mantener el control directo y constante del territorio en el que se encuentran las minas, así como de las rutas por las que se transportan los materiales explosivos que se utilizan en las minas y se contrabandea el ónice fuera del país. Sin embargo, los talibanes también se benefician de la extracción de recursos naturales y piedras preciosas y semipreciosas pese a que no logran controlar de manera sostenible el territorio donde se encuentran estos recursos. En estas zonas se observa el segundo tipo de participación de los talibanes. Es aquí donde obtienen activos por la fuerza de las operaciones mineras utilizando su capacidad para crear condiciones de inseguridad y ejercer actos de violencia dirigidos específicamente a empresas e interesados del sector privado.

27. Un ejemplo de este segundo tipo de participación es la situación en torno al lapislázuli en el distrito sur de Kuran wa Munjan, en la provincia de Badakhshan, que no tiene particular importancia militar o política para el movimiento talibán. Según datos oficiales del Gobierno del Afganistán, prácticamente toda la población de este distrito pertenece a la etnia tayika<sup>33</sup>, lo que indica que puede considerarse

<sup>32</sup> Conversaciones con interesados del sector privado del Afganistán mantenidas en Kabul en noviembre de 2014.

<sup>33</sup> Ministerio de Rehabilitación y Desarrollo Rural del Afganistán, “Summary of district development plan, Keran wa Menjan district, Badakhshan Province”, mayo de 2008.

bastión de las fuerzas que se oponen a los talibanes. Sin embargo, el Equipo observó que en 2013 y 2014 los talibanes llevaron adelante operaciones militares de manera periódica y sostenida para mantener el control de las carreteras por las que se accede a las minas de lapislázuli<sup>34</sup>. Las minas son explotadas actualmente por diversas personas que no tienen una concesión oficial del Gobierno del Afganistán.

28. Según especialistas del sector consultados por el Equipo en Kabul en noviembre de 2014, los talibanes obtienen por la fuerza alrededor de 1 millón de dólares por año de las personas que quieren explotar las minas de Kuran wa Munjan, y que están dispuestas a pagar esta cantidad de dinero a cambio de poder explotar las minas sin temor a ataques de los talibanes. Además, los talibanes obtienen un promedio de 60.000 afganis (unos 1.200 dólares) por cada cargamento de lapislázuli que se transporta fuera de las minas. Aunque no se dispone de datos oficiales sobre la cantidad de lapislázuli que se extrae por año, los especialistas de la industria calculan que la cifra se sitúa entre 200 y 300 cargamentos por año, lo cual significa que los talibanes estarían en condiciones de obtener otros 240.000 a 360.000 dólares por año de las operaciones de transporte<sup>35</sup>.

29. Aunque el dinero que los talibanes obtienen de la extracción de lapislázuli en Kuran wa Munja no parece mucho, es importante tener en cuenta que en este distrito se encuentran las minas de lapislázuli con mayor producción del país, y es por ello que los talibanes dirigen sus actividades de extorsión principalmente a este sector. Con este accionar, los talibanes impiden que el Gobierno del Afganistán acceda a la mayor parte de los ingresos procedentes de este recurso. Una operación de extorsión similar parece obstaculizar la extracción de cromita en Logar, Wardak, Paktika y Khost. En un caso, el Equipo recibió información aún no confirmada según la cual los talibanes obtienen alrededor de un tercio de los ingresos de las minas de cromita ubicadas en Paktika que no tienen una concesión del Gobierno<sup>35</sup>.

30. En el tercer tipo de participación de los talibanes en el sector extractivo del Afganistán, encontramos situaciones en las que los grupos talibanes actúan como cuasi “proveedores de servicios” de las operaciones de minería que no tienen una concesión del Gobierno. Hay, por ejemplo, operaciones de extracción de rubíes sin una concesión del Gobierno en Jagdalak, en la provincia de Kabul, en las que los talibanes parecen actuar como facilitadores, proporcionando “seguridad” al impedir que las fuerzas del Gobierno asuman el control de la zona que rodea a las minas. Por este “servicio”, los talibanes exigen alrededor del 15% de los ingresos procedentes de las distintas operaciones de minería. Este dinero se canaliza directamente a los altos mandos talibanes que se encuentran fuera del país. Debido a que estas operaciones mineras no tienen una concesión oficial del Gobierno, no se dispone de datos oficiales sobre la cantidad de rubíes extraídos en Jagdalak. Sin embargo, los especialistas de la industria calculan que el total de ingresos procedentes de la extracción de rubíes sin una concesión del Gobierno en Jagdalak podría ascender a 16 millones de dólares anuales<sup>36</sup>. Además del dinero que reciben para limitar el

<sup>34</sup> Conversaciones del Equipo de Vigilancia con funcionarios de seguridad afganos mantenidas en 2013 y en febrero y noviembre de 2014.

<sup>35</sup> Conversaciones del Equipo de Vigilancia con funcionarios afganos mantenidas en Kabul en noviembre de 2014.

<sup>36</sup> El mercado mundial de rubíes absorbe una menor cantidad de rubíes del Afganistán en este momento debido a que la producción de otros países es mayor y de menor precio, por lo que los ingresos reales podrían ser menores. Conversaciones del Equipo de Vigilancia con funcionarios afganos mantenidas en Nueva York el 28 de julio de 2014.

control estatal, los grupos talibanes locales cobran otro “arancel” por transportar estos rubíes extraídos ilegalmente dentro del Afganistán y a través de la frontera<sup>37</sup>, que supuestamente asciende al 20% de los ingresos. Por último, el servicio talibán de “contrabando” de las piedras preciosas extraídas sin una concesión del Gobierno comprende al parecer el transporte de esmeraldas extraídas ilegalmente en el norte del Afganistán<sup>38</sup> por un precio similar al del transporte de rubíes<sup>39</sup>.

## V. Los talibanes y los secuestros para exigir rescates

31. El hecho de que los talibanes cometan secuestros para generar activos demuestra la intención de la red de convertirse, al menos en parte, en un cártel delictivo a pesar de que su aparato propagandístico intenta transmitir públicamente una imagen diferente del movimiento. En las tres últimas ediciones de las “directrices internas” (*layeha*) de los talibanes, se hace hincapié en que no se deben cometer secuestros para exigir rescates<sup>40</sup>. No obstante, entre 2003 y 2014, los talibanes secuestraron cada vez más afganos y extranjeros en el Afganistán de manera regular. En general, un pequeño grupo talibán detenía los vehículos de transporte público en una carretera principal y obligaba a ciertas personas que, en su opinión, no apoyaban la insurgencia a descender del vehículo. Aunque algunas de estas personas eran ejecutadas en el acto, la mayoría eran mantenidas como rehenes en lugares cercanos para exigir rescates a sus familiares. Las carreteras entre Kandahar y Herat y entre Kabul y Kandahar fueron interceptadas constantemente por estos grupos desde 2005 y 2006, respectivamente<sup>41</sup>. En la inmensa mayoría de los casos, la liberación se logró gracias a la intervención de los ancianos locales y a la presión de la comunidad, lo cual revela las raíces locales de la mayoría de las unidades talibanes.

32. En un principio, los secuestros eran en su mayoría operaciones relámpago cuyo objetivo primordial era hacerse con los efectos personales de las víctimas y parecían más bien actos de bandidaje con matices políticos. El 11 de marzo de 2005 al mediodía, en la carretera principal cercana al distrito de Gereshk, en la provincia de Helmand, los talibanes, siguiendo órdenes del Mulá Akhtar Osmani (exjefe militar de los talibanes, fallecido el 19 de diciembre de 2006), secuestraron a cuatro ciudadanos albaneses que trabajaban para la empresa Ecolog, que presta apoyo a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, y los fusilaron ese mismo día. Los secuestradores talibanes vestían uniformes de policía<sup>42</sup>. En otra ocasión, el 27 de diciembre de 2005, dos afganos que trabajaban para las fuerzas militares internacionales en la ciudad de Qalat (provincia de Zabul) fueron secuestrados a plena luz del día en la principal zona del mercado, cerca de la base del Equipo Provincial de Reconstrucción. Se cree que llevaban consigo más de 5.000 dólares. Los secuestradores dijeron a quienes se encontraban en el lugar que se habían

<sup>37</sup> Véase, por ejemplo, *Pajhwok Afghan News*, “Jagdalak rubies end up in Peshawar”, 14 de abril de 2014.

<sup>38</sup> Véase, por ejemplo, *Pajhwok Afghan News*, “Panjsher emerald mine in a state of neglect”, 16 de septiembre de 2014.

<sup>39</sup> Conversaciones del Equipo de Vigilancia con funcionarios de seguridad afganos mantenidas en Kabul en noviembre de 2014.

<sup>40</sup> El Equipo de Vigilancia conserva el texto original de las directrices de 2009, 2010 y 2013.

<sup>41</sup> Conversaciones del Equipo de Vigilancia con funcionarios de seguridad afganos en 2013.

<sup>42</sup> Información proporcionada por el Gobierno del Afganistán.

desplegado 300 talibanes a la ciudad de Qalat que asesinarían a todo aquel que cooperara con agentes extranjeros en la provincia. Debido a este incidente, la ciudad estuvo prácticamente aislada los días 27 y 28 de diciembre de 2005. Los cuerpos de las dos personas secuestradas no fueron encontrados<sup>42</sup>.

33. En la mayoría de los casos, los talibanes también utilizaron esta táctica para demostrar su influencia en una zona determinada y obligar a la población local a reconocerla. Las comunidades que se resistieron a aceptar la influencia de los talibanes se convirtieron en su blanco. El 28 de junio de 2005, los talibanes secuestraron al hijo de un terrateniente hazara en Khalaj en el distrito de Gizab, provincia de Urzgan. Para que su hijo fuera liberado, este terrateniente tuvo que entregar armas y dinero a los talibanes locales y reconocer su “autoridad”<sup>41</sup>. El 25 de noviembre de 2006, en el distrito de Shahwali Ko, en la provincia de Kandahar, los talibanes secuestraron a 12 habitantes de la zona a fin de coaccionar a sus familiares para que apoyaran a la insurgencia. El 21 de noviembre de 2006, en el distrito de Baghran, en la provincia de Helmand, los talibanes secuestraron a dos periodistas pakistaníes con la excusa de que no poseían “los documentos necesarios para entrar en el Afganistán” y los liberaron ilesos cinco días después<sup>42</sup>.

34. Tras celebrarse las primeras elecciones presidenciales en el Afganistán en 2004, tres trabajadores electorales de las Naciones Unidas fueron secuestrados en Kabul el 28 de octubre de 2004 por un grupo pequeño de delincuentes profesionales que posteriormente se pusieron en contacto con la facción talibán “Jaish-ul-Muslimeen”, encabezada por Sayyid Akbar Agha. El grupo de secuestradores pidió públicamente la retirada de las fuerzas militares internacionales y la liberación de 24 prisioneros talibanes, entre otros objetivos políticos, pero las verdaderas negociaciones se centraron exclusivamente en un rescate de presuntamente 3 millones de dólares, que nunca se pagó<sup>43</sup>. La confusión que existía entre los integrantes del grupo que mantenía a los rehenes y el aumento de la presión ejercida por las fuerzas de seguridad afganas sobre la banda en Kabul condujeron a la liberación de los tres rehenes el 23 de noviembre de 2004. En enero de 2005, el Pakistán detuvo a Sayyid Akbar Agha en su apartamento de Karachi y lo extraditó al Afganistán<sup>44</sup>.

35. El grupo responsable del secuestro perpetrado en 2004 en Kabul estaba liderado por Najibullah, hijo de Abdullah, también conocido como Ra’is Khudaidad, oriundo de la provincia de Khost. En los años posteriores al secuestro, el grupo siguió cometiendo atracos, robos en viviendas y secuestros. El blanco de Najibullah y su banda eran empresarios afganos ricos y trabajadores humanitarios y organismos extranjeros (entre ellos un organismo que concedía microcréditos). La red también asesinó a un agente de policía en Kabul y ayudó a la Red de Haqqani a recabar información para planificar atentados. En al menos una ocasión, intentó secuestrar a un extranjero y entregarlo a la Red de Haqqani como rehén. Ra’is Khudaidad fue capturado por las fuerzas de seguridad afganas en septiembre de 2014<sup>42</sup>.

<sup>43</sup> Información proporcionada por el Gobierno del Afganistán. Véase también Sayyed Mohammad Akbar Agha, *I am Akbar Agha: Memories of the Afghan Jihad and the Taliban* (Berlín, First Draft Publishing, 2013).

<sup>44</sup> Sayyid Akbar Agha fue condenado por la Corte Suprema del Afganistán a 16 años de prisión. Fue indultado por el Presidente Hamed Karzai y puesto en libertad el 2 de abril de 2010 con la condición de que permaneciera en Kabul. En mayo de 2014 creó un nuevo movimiento político denominado “El camino del Afganistán hacia la salvación”.

36. Desde 2005 ha aumentado el número de rehenes extranjeros tomados por los talibanes exclusivamente para generar ingresos y al parecer se han pagado rescates en varios casos por un total de al menos 16 millones de dólares, aunque los talibanes sostienen haber recibido más de 20 millones de dólares<sup>41</sup>. Las principales figuras del talibán involucradas en estos secuestros para generar activos desde 2005 son los siguientes: el Mulá Matin (fallecido el 4 de septiembre de 2007), el Mulá Abdullah Jan (Gobernador fantasma del distrito de Qarabagh, fallecido el 18 de septiembre de 2007), el Mulá Sadr Ibrahim, el Mulá Nasir y el Mulá Nizamuddin (fallecido en diciembre de 2007)<sup>41</sup>.

37. En los secuestros es cada vez más común que los talibanes o los grupos delictivos que actúan en su nombre oculten las extorsiones de los rescates detrás de la apariencia de conflictos ideológicos y reivindicaciones políticas. En los primeros años de la insurgencia, las víctimas se caracterizaban por haber celebrado contratos con el Gobierno o la comunidad internacional o por pertenecer a grupos étnicos o tribales considerados opositores a los talibanes. Sin embargo, con el tiempo los secuestradores dejaron de recurrir a los secuestros como instrumento de intimidación y terror y comenzaron a poner la mira en blancos internacionales de valor monetario o en afganos locales acaudalados de los cuales cabía esperar el pago de un rescate de mayor cuantía<sup>45</sup>.

38. En un ejemplo de comienzos de 2013, un comerciante acaudalado de la ciudad de Gardez en la provincia de Paktia fue secuestrado en la carretera a la provincia de Logar. El comerciante no había mantenido ningún contacto con el Gobierno o las fuerzas militares internacionales. Sus secuestradores lo trasladaron a Waziristán del Norte (Pakistán) y sus familiares negociaron su liberación con Abdul Latif Mansur (TI.M.7.01), el Gobernador fantasma de los talibanes en la provincia de Paktia. Al final, la víctima fue liberada después de que se pagara un rescate considerable a los talibanes y manifestó que había sido rehén de secuestradores especializados que no pertenecían a los talibanes<sup>45</sup>.

## VI. Los talibanes y otros tipos de delincuencia organizada

39. Además de participar en la economía ilícita del narcotráfico, en el sector extractivo y en los secuestros extorsivos, si se examina a grandes rasgos la delincuencia organizada en el Afganistán se observa la presencia de una infinidad de grupos que van desde las bandas urbanas de secuestradores a los bandidos rurales, así como bandas especializadas en la trata de personas y la inmigración ilegal, en particular de afganos que quieren trasladarse al extranjero, por ejemplo para trabajar en Europa<sup>46</sup>. En las conversaciones del Equipo de Vigilancia con funcionarios competentes del Gobierno del Afganistán se hizo referencia a la estrecha conexión que existe entre los talibanes y la delincuencia organizada en el Afganistán en varios niveles. En el nivel más básico, la inseguridad generada por las operaciones

---

<sup>45</sup> Conversaciones del Equipo de vigilancia con un especialista internacional en secuestros extorsivos en 2013.

<sup>46</sup> Estadísticas de delitos del Afganistán de 2013 y 2014 proporcionadas al Equipo de Vigilancia por funcionarios del Gobierno del Afganistán en Kabul en noviembre de 2014.

militares y terroristas de los talibanes obstaculiza la labor de las fuerzas de policía afgana contra el delito en general en el país<sup>47</sup>.

40. Además de este vínculo de nivel básico entre los talibanes y las actividades delictivas, también hay ejemplos del uso estratégico de tácticas delictivas por parte de los talibanes, como las operaciones de blanqueo de dinero a través de empresas “pantalla”, incluso antes de la caída del régimen en el Afganistán en 2001. El caso más destacado en esta categoría es el de Hajji Abdul Baqi Bari (también conocido como Ra’is Abdul Bari). En 2012 Bari fue designado como financiador de los talibanes por la Oficina de Control de Bienes Extranjeros<sup>48</sup>. Desde un principio, Bari fue una de las principales personas encargadas de blanquear dinero para los altos mandos del movimiento talibán, el cual le transfirió, por ejemplo, 2,8 millones de dólares durante la vigencia del régimen de una cuenta en Europa para evitar que esos activos fueran congelados<sup>49</sup>.

41. En 2002, aprovechando esta relación asentada y fiable, el Mulá Omar y Osama bin Laden (fallecido en 2011) transfirieron a Bari más de 160 millones de dólares para crear una serie de empresas pantalla dentro y fuera del Afganistán y así evitar que el nuevo Gobierno del Afganistán congelara estos activos<sup>48</sup>. En 2006, los medios de comunicación del Pakistán informaron de que las autoridades gubernamentales de este país habían congelado 31 cuentas bancarias de particulares y otras 15 cuentas bancarias vinculadas a dos empresas en el Pakistán controladas por Bari<sup>48</sup>. Las operaciones llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad pakistaníes demuestran la gran dimensión de las maniobras de blanqueo de dinero que realizó Bari en beneficio de los altos mandos talibanes fuera del Afganistán. El caso de Bari también pone de relieve el problema que plantea para los reguladores financieros del Afganistán y la región la cooperación de los talibanes con profesionales dedicados al blanqueo de dinero. El Equipo seguirá participando, de manera sistemática, en las iniciativas del Grupo de Acción Financiera y en el segundo pilar de la iniciativa del Pacto de París de la UNODC, que tiene como objetivo detectar y bloquear los flujos financieros vinculados al tráfico de opiáceos.

42. Como demuestra el caso de Hajji Abdul Baqi Bari, los talibanes tienen un largo historial de uso de tácticas delictivas para evitar la presión que podría generar la imposición de sanciones. Cabe suponer que los talibanes y los grupos delictivos que cooperan con ellos seguirán reaccionando con flexibilidad a la imposición de sanciones. Por ello, parece necesario mantener al tanto al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011) de los acontecimientos más recientes ocurridos en esta zona.

**43. El Equipo de Vigilancia recomienda que el Comité le encomiende la labor de publicar periódicamente, en estrecha cooperación y coordinación con el Gobierno del Afganistán, información actualizada, con carácter confidencial para el Comité, cuando corresponda, para seguir de cerca los acontecimientos más recientes en esta esfera, poner de manifiesto las posibles vulnerabilidades**

<sup>47</sup> Conversaciones del Equipo de Vigilancia con un agente de policía afgano de alto rango mantenidas en Kabul en noviembre de 2014.

<sup>48</sup> Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, Oficina de Control de Bienes Extranjeros, “Treasury imposes sanctions on individuals linked to the Taliban and Haqqani Network”, 17 de mayo de 2012.

<sup>49</sup> Véase, por ejemplo, Bill Roggio, “US adds Taliban financier, Haqqani Network operative to terror list”, *The Long War Journal*, 17 de mayo de 2012.

de las actividades que realizan los talibanes para generar activos y formular posibles recomendaciones sobre la forma de contrarrestar esta amenaza.

## VII. Formulación de posibles contramedidas

44. Como se indica en el presente informe, la cooperación con grupos delictivos en el Afganistán y el uso de tácticas y métodos delictivos por parte de los talibanes, como la extorsión y el blanqueo de dinero, suponen un problema grave para las fuerzas de policía y el poder judicial del Afganistán. Desde 2013, el Afganistán ha aumentado constantemente su cooperación con la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL). Por ejemplo, la Oficina Central Nacional de INTERPOL en el Afganistán recientemente estableció una conexión electrónica directa entre los cuatro aeropuertos internacionales y los 11 pasos de frontera terrestres oficiales del país con las bases de datos centrales de INTERPOL en Lyon (Francia). Esta conexión permite que los guardias de fronteras del Afganistán que se encuentran en estos aeropuertos y pasos de frontera verifiquen los datos de las personas que ingresan en el país comparándolos con la información que figura en las diversas notificaciones y bases de datos de INTERPOL<sup>50</sup>. Por otro lado, la Oficina Central Nacional de INTERPOL en el Afganistán utiliza frecuentemente las notificaciones especiales de INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para controlar a los viajeros que ingresan en el país<sup>51</sup>. Como organización mundial de las fuerzas policiales, INTERPOL ofrece instrumentos para combatir la amenaza que plantea la cooperación de los talibanes con la delincuencia organizada. Estos instrumentos pueden incrementar verdaderamente la presión ejercida por las sanciones del Consejo de Seguridad contra personas o entidades incluidas en la Lista.

45. El Equipo, en cooperación y coordinación con el Gobierno del Afganistán y la Oficina Central Nacional de INTERPOL en el Afganistán, trabajará para elaborar una serie de recomendaciones concretas y viables orientadas a combatir la amenaza que supone la cooperación de los talibanes con la delincuencia organizada en el Afganistán. Presentará, asimismo, un informe sobre estas recomendaciones al Comité en su debido momento.

### Contribución al debate público

46. El Equipo de Vigilancia agradecería cualquier observación y comentario sobre el análisis y las sugerencias que contiene el presente informe, que podrán remitirse a la dirección 1988mt@un.org.

---

<sup>50</sup> Conversaciones del Equipo de vigilancia con la Oficina Central Nacional de INTERPOL en el Afganistán mantenidas en Kabul en noviembre de 2014.

<sup>51</sup> Estadísticas proporcionadas periódicamente a la Secretaría por INTERPOL.